



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000319-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Juan Luis Cepa Álvarez, para instar a la Junta a estudiar y diseñar programas específicos para la Zona del Bierzo para la suelta de Torymus sinensis y otras actuaciones que se detallan en la materia, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000315 a PNL/000369.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Nuria Rubio García, Diego Moreno Castrillo, María Rodríguez Díaz, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Yolanda Sacristán Rodríguez y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

Una de las principales dificultades con las que se encuentran los productores de castañas de nuestra comunidad autónoma es la irrupción de la denominada "avispiña del castaño", plaga que está multiplicando sustancialmente su presencia en la práctica totalidad de zonas de producción de castaña de Castilla y León.



Uno de los tratamientos más efectivos para combatir los daños que produce la avispa en cuestión es la suelta del *Torymus sinensis*, que experimentalmente se ha utilizado con anterioridad y que tanto productores como distintas asociaciones de los mismos creen, con firmeza, que es la mejor opción conocida para luchar contra la plaga.

Para la suelta del *Torymus sinensis* se requiere autorización de la Junta de Castilla y León, y en la zona del Bierzo las asociaciones más representativas del sector han estimado que se necesitaría en torno a 100.000 euros anuales para hacer los tratamientos pertinentes.

Por lo expuesto se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Estudiar y diseñar programas específicos por zonas del Bierzo para la suelta de *Torymus sinensis*.

2.- Dotar de los recursos económicos necesarios para la compra del *Torymus sinensis* en colaboración con asociaciones y administraciones que estén en disposición de participar.

3.- Conceder los permisos necesarios y ejecutar a las sueltas del *Torymus sinensis* una vez superados los dos puntos anteriores".

Valladolid, 17 de octubre de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente,
Nuria Rubio García,
Diego Moreno Castrillo,
María Rodríguez Díaz,
José Ignacio Ronda Gutiérrez,
Yolanda Sacristán Rodríguez y
Juan Luis Ceba Álvarez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández